





1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA,

2 7 OCT. 2025

RES. H. Nº

1777-25-

Expte. Nº 4494/21

VISTO:

La presentación efectuada por el Comité Académico del *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*, mediante la cual tramitan la designación de las autoridades de la carrera de referencia;

CONSIDERANDO:

Que a través de Res. H. Nº 0995/21 se designaron los cargos de Dirección y Codirección de la carrera de referencia;

Que la carrera fue creada mediante Res. CS N° 254/21, con aprobación de plan de estudios y reglamentos de funcionamiento vía Resoluciones C.S.N° 255/21 y CS N° 256/21;

Que en dicho marco el Comité Académico correspondiente solicita la renovación de las designaciones tanto de Dirección como de Co-Dirección de la carrera;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 486/25 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del 21/10/25)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR PRORROGADAS las designaciones de la Dra. Irene López como Directora y al Dr. Hernán Rodolfo Ulm como Codirector de la carrera *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura* y PRORROGAR sus designaciones a partir de la fecha de la presente y por el término de 4 (cuatro) años, en concordancia con el plan de estudios de la carrera de referencia.-

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la Dra. Irene López y al Dr. Hernán Rodolfo Ulm, COMUNÍQUESE al Comité Académico del Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial y SIGA al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.-

Dr. FEDERICO MEDINA SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Y POSGRADO Facultad de Humanidades - UNSa Dra. MARIA N

Facultad de Humanidades - UNS